



Sección: LOCAL Valor: 1.635,00 € Área (cm2): 586,5 Ocupación: 63,82 % Documento: 1/1 Autor: Ical Valladolid Núm. Lectores: 22000

UNIVERSIDAD SEGÚN EL DECRETO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA QUE AYER PRESENTÓ EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN

El próximo curso desaparecerán entre 10 y 12 titulaciones en toda la comunidad

Cambios. 5 grados serán dobles títulos, 8 se fusionarán y 17 se impartirán con recursos de otras facultades

En León. Se prevé que tres carreras empiecen a impartirse compartiendo recursos con otras

Ical Valladolid

El consejero de Educación, Juan José Mateos, informó ayer de que el curso 2013-2014 no se ofertarán en las cuatro universidades de Castilla y León "entre 10 y 12 titulaciones" que ahora imparten, aunque explicó que la decisión se tomará a fin de este mes de enero después de que algunos rectores que participaron en la reunión de la Comisión Académica del Consejo regional de Universidades le pidieran más tiempo para buscar "alguna solución distinta a no ofertarla el próximo curso" para esos estudios, lo que consideró "razonable".

En todo caso, señaló que, "si hay acuerdo maravilloso", pero que "si no lo hay", su departamento decidirá qué titulaciones no van a admitir nuevos alumnos porque están "convencidos" de que es lo que tienen que hacer.

Asimismo, explicó que si hubo consenso para ofrecer a partir del curso 2014-2015 "otras soluciones" a algunos grados que no llegan a 35 nuevos alumnos cada año, la ratio establecida por el borrador de Decreto de Ordenación de las enseñanzas de Grado y Máster en el ámbito de Castilla y León presentado hoy a los rectores, como su impartición compartiendo recursos con otras titulaciones, su fusión con otras y la transformación en dobles titulaciones.

Respecto a la primera cuestión, Mateos indicó que en un primer momento afectará a 17 carreras de toda la comunidad (tres de la Universidad de León, 12 de la de Salamanca y dos de la de Valladolid), que tendrán "un tronco común y luego desarrollarán ramificaciones", como si se tratara de "un candelabro", lo que producirá "ahorros importantes en recursos humanos", que el consejero aseguró que no se traducirá en reducción de profesores, sino en que se dedicarán a otras tareas.

Otra solución, continuó el titular de Educación, es que se fusionen con otras titulaciones, lo que afectará en el curso 2014-2015 a ocho grados (dos de la ULE, dos de la USAL y cuatro de la UVa), aunque comentó que desde su departamento van a propiciar que haya más tanto dentro de los propios campus como "intercampus" e incluso en el futuro entre diferentes universidades.



El consejero de Educación, Juan José Mateos, presidió la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León. RUBÉN CACHO (ICAL)

→ Menos drástico

Las peores previsiones dejaban a León sin una decena de los estudios que se imparten ahora

Por último, otra alternativa es la transformación en dobles titulaciones, ya decidida para un grado de la UBU, tres de la USAL y una de la UVa, pero que Mateos confió en que sea "el principio de lo que se puede hacer con más co-

laboración y más capacidad de compartir asignaturas" porque Mateos aseveró en que el nuevo decreto "trata de ordenar las enseñanzas universitarias de Castilla y León" para hacer sus titulaciones "más idóneas y potentes", pero recalcó que no están trabajando "para suprimir o quitar, sino para modificarlas" para "impulsar las titulaciones que existen" y "en el futuro incorporar nuevas para que enriquezcan el sistema universitario de la Comunidad", lo que explicó que podrá hacerse a partir del curso

→ Más tiempo

Lo reclaman los rectores para buscar soluciones a los títulos en peligro

2014-2015. "Aunque sea lo más llamativo, la supresión de titulaciones no es lo más importante", recalcó el titular de Educación, quien incidió en que esta decisión afectará a "un grupo pequeño y con pocos alumnos". *